

*Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar el contrato a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo de programación 2014-2020.*

**RESOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A GESTOR/A COORDINADOR/A DE PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN (REF. TCO2018/028)**

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 30 de enero de 2019 se convoca concurso público para la contratación indefinida de un/a Gestor/a Coordinador/a de Programas en la Fundación IMDEA Alimentación, según convocatoria publicada en pag. web de la Fundación el 4 de febrero de 2019 y en el B.O.C.M Núm. 31 de 06 de febrero de 2019-Ref. TCO2018/028.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 6 de marzo de 2019, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Adjudicar un contrato de contrato laboral de duración indefinida de Gestor/a Coordinador/a de Programas al candidato/a:

**GALINDO FERNÁNDEZ, INMACULADA**

**Segundo.-** Establecer la siguiente lista de reserva:

Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE
1º	OJEDA BELMAR, NICOLÁS

**Tercero.-** El contrato será efectivo, en su caso, desde la fecha de incorporación.

**Cuarto.-** El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

**Quinto.-** Este contrato podrá ser cofinanciado, en su caso, por el Fondo Social Europeo en su correspondiente Programa Operativo para el periodo de programación 2014-2020.

**Sexto.-** Notifíquese al interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

Madrid, a 6 de marzo de 2019

Fdo.: Guillermo Reglero Rada  
Director IMDEA Alimentación